Prince George's County
Department of Permitting, Inspections
and Enforcement
ENFORCEMENT DIVISION
9400 Peppercorn Place, Suite 600
Largo, Maryland 20774
(301) 883–6168 ♦ FAX: (301) 883–6050

DEPARTMENT OF PERMITTING, INSPECTIONS AND ENFORCEMENT

AVISO A LOS PROPIETARIOS DEL CONDADO DE PRINCIPE GEORGE

El Condado de Prince George promulgó la Ley de Estabilización y Protección Permanente de Alquileres (PRSA) de 2024 (CB-055-2024), que entró en vigor el 17 de octubre de 2024. Después de esa fecha, todos los propietarios que gestionen unidades de alquiler reguladas deberán cumplir con la Asignación Anual de Aumento de Alquileres, según lo determine el Condado.

La Asignación Anual para el Aumento del Alquiler para las unidades sujetas a la PRSA se actualiza anualmente y entra en vigor el 1 de julio. Esta asignación se actualiza con datos publicados por la Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos (BLS). La fuente de datos específica de la BLS es el Índice de Precios al Consumidor para Todos los Consumidores Urbanos (IPC-U) para el área de Washington, Arlington y Alexandria.

- **Subsidio anual de aumento de alquiler entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026**
  - Unidades reguladas en residencias para personas mayores con restricción de edad — Los alquileres no podrán incrementarse en más de un monto igual al **menor** entre el IPC-U para el área de Washington–Arlington–Alexandria (IPC–U) **o** el 4,5 por ciento (4,5%).
    - El IPC-U de enero de 2024 a enero de 2025 es del 2,7%. Por lo tanto, el aumento de alquiler permitido para estas unidades es del 2,7 % (2,7%).
  - Todas las demás unidades reguladas — Los alquileres pueden incrementarse en no más de un monto igual al **menor** entre el IPC-U para el área de Washington–Arlington–Alexandria más el 3 por ciento (3%), **o** el 6 por ciento (6%) del alquiler base.
    - El IPC-U de enero de 2024 a enero de 2025 es del 2,7%. Por lo tanto, el aumento de alquiler permitido para estas unidades es del 5,7 % (5,7%).

- **Aplicabilidad** — La PRSA se basa en la unidad, no en el inquilino. Se aplica tanto a la renovación del contrato de arrendamiento de una unidad regulada como a la firma de un nuevo contrato de arrendamiento de una unidad regulada por un inquilino (o inquilinos) nuevo o existente. Esto incluye los contratos de arrendamiento de cualquier duración, así como los contratos de arrendamiento mensuales tras un plazo fijo.

- **Información adicional** — Hay más detalles sobre la PRSA y su aplicabilidad disponibles en la siguiente página web:

  Permanent Rent Stabilization and Protection Act (PRSA)

  Para ver el sitio web en español, haga clic en Google Translate en la parte superior de la página.

  Ley de Estabilización y Protección Permanente de Alquileres (PRSA)

  Las preguntas relacionadas con PRSA pueden enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico:

  PRSAInfo@co.pg.md.us

- **Cumplimiento** — El DPIE tiene la autoridad para hacer cumplir la PRSA mediante la imposición de multas de $1,000 por la primera infracción y de hasta $5,000 por cualquier infracción posterior. El DPIE también puede solicitar la ejecución judicial de cualquier notificación de infracción emitida en virtud de la PRSA.